



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1176/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita autorización para efectuar el pago de la beca de formación al integrante del equipo de trabajo del proyecto “Mi cuerpo Mi decisión” y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 14 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión y Vinculación a efectuar el pago de la beca de formación del equipo de trabajo del proyecto “Mi cuerpo Mi decisión” a la Sra. Paola Beatriz SUAUI (CUIL 27-33079665-6), por el período febrero a junio de 2019 y con un monto mensual de \$ 2.000,00.- (Pesos dos mil) invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 10.000,00.- (Pesos diez mil), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Extensión Universitaria – Dep 30 – Inc. 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parc.3. El pago de la presente beca se encuentra asignado a los fondos transferidos oportunamente por la SPU.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión y Vinculación y de Gestión Institucional.

ae

